Guapi - Cauca, julio 2026.

Doctora
RAQUEL HORTENCIA GRUESO OBREGÓN
Gerente
E.S.E. Guapi

Asunto: Propuesta prestar los servicios profesionales como médico para la operación de los EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS) con el fin de fortalecer la Atención Primaria en Salud, en el marco de la implementación del modelo de salud preventivo y predictivo que garantice el derecho fundamental a la salud e incida en los resultados en salud de las personas, familias y comunidades del micro territorio denominada Bajo Guajui.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito presentar propuesta para prestar mis servicios profesionales como médico del Equipo Básico de Salud (EBS) Bajo Guajui, conforme al Lineamiento Técnico Operativo para la conformación, organización, habilitación, operación, seguimiento y evaluación de los Equipos Básicos de Salud 2026, expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Mi propuesta tiene como propósito aportar al fortalecimiento del Modelo de Atención Primaria en Salud mediante la relación técnica, operativa y administrativa de los Equipos Básicos de Salud, garantizando la implementación de acciones individuales, familiares y comunitarias orientadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión del riesgo y cuidado integral de la población del territorio asignado, respetando los enfoques territorial, diferencial e intercultural.

OBJETO DE LA PROPUESTA

Prestar los servicios profesionales como médico para la operación de los EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS) con el fin de fortalecer la Atención Primaria en Salud, en el marco de la implementación del modelo de salud preventivo y predictivo que garantice el derecho fundamental a la salud e incida en los resultados en salud de las personas, familias y comunidades del micro territorio denominada Bajo Guajui.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Como médico desarrollaré las siguientes actividades del EBS:.

- Elaborar cronogramas mensuales de intervención.
- Participar en el cumplimiento de las metas asignadas.
- Realizar capacitación constante al equipo

2. Planeación Territorial

- Participar en los procesos de territorialización y caracterización poblacional.
- Identificar riesgos, determinantes sociales y necesidades prioritarias.
- Apoyar la actualización de los mapas territoriales.
- Participar en la elaboración de los Planes de Cuidado Primario.

3. Atención Integral

Realizar actividades propias del ejercicio profesional de Medico, entre ellas:

1. Brindar atención directa a los pacientes remitidos por el médico general que lo requieren en las zonas rurales.

2. Realizar diligenciamiento de la historia clínica y evoluciones correspondientes

3. Realizar identificación, análisis, evaluación, interpretación y rehabilitación de los pacientes con el fin de incrementar la independencia, optimizar el desarrollo, prevenir situaciones de enfermedad psicológica y mejorar la calidad de vida priorizando intervenciones y garantizando una atención oportuna, eficaz, eficiente, humanizada y segura para el paciente.

4. Desarrollar planes de tratamiento personalizados para abordar los problemas de salud identificados durante la evaluación.

5. Aplicar técnicas de psicología, para mejoramiento mental y social de cada paciente.

6. Proporcionar educación y orientación a los pacientes y sus familias sobre técnicas de autocuidado, herramientas y estrategias para manejar los problemas de salud

7. Desarrollar programas y actividades de prevención y promoción de la salud para fomentar estilos de vida saludables y prevenir problemas de salud.

8. Apoyar a la realización en la caracterización de las familias, cuando se requiera

9. Apoyar durante la evaluación de necesidades en salud en las personas, familias y comunidades intervenidas, cuando se le requiera

10. Apoyar las atenciones en salud derivadas de la evaluación de necesidades.

11. Apoyar plan integral del cuidado primario de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada, identificando intervenciones que deben garantizarse por momento de curso de vida y a la población materna perinatal, impartida por el médico o coordinador del grupo.

12. Apoyar las intervenciones de educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.

13. Apoyar los mecanismos de referencia y contra-referencia hacia servicios e intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad en la atención, que se hayan activado.

14. Brindar apoyo a la ampliación de cobertura de las intervenciones colectivas de acuerdo con la caracterización; como la conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, zonas de orientación escolar, centros de escucha, procesos de educación para la salud dirigida a los colectivos, estrategias de información en salud, procesos de rehabilitación basada en comunidad, entre otros; de acuerdo a las necesidades detectadas, los resultados en salud concertados y las prioridades establecidas en el territorio.

15. Brindar apoyo en a las personas en la afiliación al sistema de seguridad social en salud realizando los trámites correspondientes en coordinación con la EAPB.

16. Apoyar durante la inducción a la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.

17. Realizar la Identificación, notificación y gestión a la atención y el control de los eventos de interés en salud pública a la entidad territorial.

18. Cuando se requiera brindar apoyo a la canalización a la institución prestadora de servicios de salud primaria, conforme a los riesgos identificados, la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible. - Seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud - Promoción y gestión de la articulación de los servicios de salud, sociales y ambientales, entre otros, de acuerdo con las necesidades de la población.

19. Canalizar a los servicios sociales y sociosanitarios, ubicados en el territorio, las personas, familias o comunidades, que por su situación lo requieran.

20. Comunicar a los agentes comunitarios, la implementación de estrategias que logren mejores resultados en salud de la población desde la acción transectorial con centro en las personas, familias y comunidades desde los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial e intercultural y la afectación positiva de determinantes sociales de la salud que influyen en la situación de emergencia.

21. El contratista se compromete a garantizar la exactitud y el carácter integral de toda la información relacionada con los servicios prestados.

22. Realizar informe de actividades realizadas en durante las jornadas de salud. 23. No ceder ni subcontratar el objeto del contrato con persona natural o jurídica alguna sin previa autorización escrita o expresa por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE.

24. Actuar con lealtad y buena fe en las diversas etapas contractuales, evitando las dilataciones, trabas y obstáculos que por su causa pudieren presentarse;

25. Entregar oportunamente los informes de acuerdo con las necesidades o requerimientos hechos por los Entes de control.

26. Cuando se requiera brindar a poyo a la supervisión de los contratos realizados por la E.S.E

27. todas las demás que establezca la ley, los reglamentos, la gerencia y la junta directiva.

4. Gestión Comunitaria

- Asistir a reuniones programadas con líderes comunitarios.
- Participar en procesos de concertación comunitaria.
- Fortalecer la participación social.
- Promover acuerdos comunitarios para facilitar la operación del EBS.
- Participar en espacios interculturales según corresponda.

5. Planeación y Seguimiento

- Participar en el Plan Operativo del equipo.
- Participar en las mesas técnicas convocadas por los entes territoriales en salud.

6. Gestión de la Información

- Garantizar el adecuado registro para el reporte de actividades en SI-APS.
- Consolidar bases de datos.
- Elaborar informes técnicos mensuales.

7. Coordinación Interinstitucional

- Facilitar procesos de referencia y contra referencia.

8. Vigilancia en Salud Pública

- Apoyar la vigilancia comunitaria.
- Identificar oportunamente eventos de interés en salud pública.
- Reportar la notificación correspondiente.
- Implementar acciones de seguimiento frente a riesgos identificados.

9. Gestión del Aseguramiento

- Identificar población sin afiliación.
- Reportar los casos a la Secretaría de Salud para la gestión correspondiente.

JUSTIFICACIÓN

En concordancia con el objetivo de mejorar el bienestar y la salud de las personas sin exclusiones, así como de fortalecer el sistema de salud, se busca optimizar el modelo de salud con enfoque promocional y preventivo, como lo establece la Ley 1751 de 2015 y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia Potencial Mundial de la Vida".

Este Plan propone el desarrollo de equipos interdisciplinarios territorializados para garantizar la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, mediante la enlace de acciones intersectoriales. Así, la conformación y operación de los Equipos Básicos de Salud se establece como una prioridad, para garantizar el derecho fundamental a la salud de las personas, familias y comunidades en los territorios, atendiendo las características socio-culturales, ambientales y demográficas de cada comunidad.

Por otro lado, es importante mencionar que, esta propuesta se fundamenta en la implementación del Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo en Salud impulsado por el Ministerio de Salud y Protección Social, el cual fortalece la Atención Primaria en Salud mediante la operación de Equipos Básicos de Salud territorializados.

El Lineamiento Técnico Operativo 2026 establece que los Equipos Básicos de Salud deben orientar sus acciones hacia la territorialización, la planeación basada en resultados, la concertación comunitaria, el fortalecimiento de las Redes Integrales e Integradas de Salud, la vigilancia en salud pública y la gestión de los determinantes sociales de la salud, garantizando una atención integral, continua, intercultural y centrada en las personas, familias y comunidades.

En este contexto, la experiencia profesional en coordinación de programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Atención Primaria, gestión de indicadores, organización de equipos extramurales y liderazgo de procesos comunitarios constituye un aporte para fortalecer el cumplimiento de las metas institucionales, mejorar el acceso a los servicios de salud y contribuir al mejoramiento de los resultados en salud del municipio de Guapi.

PRODUCTOS A ENTREGAR

Durante la ejecución contractual se entregarán:

- Bases de datos consolidadas pacientes atendidos según resolución.
- Reportes SI-APS.
- Actas de capacitaciones comunitarias.
- Informe final con resultados obtenidos y recomendaciones.
- Informe detallado y soportado de las actividades realizadas.
- Respaldo de las actividades, (asistencia, registro fotográfico y demás).

DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo máximo para la ejecución de la propuesta será de **4 meses**

VALOR DEL CONTRATO
El valor total del contrato es de **$46.200.000**, cuarenta seis millones doscientos mil pesos que la ESE Guapi cancelará al contratista en 4 actas de pago, las cuales serán 4 actas parciales por **$11.550.000**, once millones quinientos cincuenta mil pesos cada uno, el cual será cancelado a la presentación del informe de actividades realizado y presentado al supervisor del contrato, junto con mi seguridad social.

Espero que la anterior propuesta sea de su agrado

Atentamente,

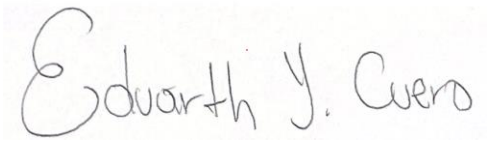

EDUARTH YESSID CUERO RIASCOS
MEDICO GENERAL
CC: 1059450878

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
CUERO	RIASCOS	EDUARTH YESSID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1059450878 — *SEXO*: F ( ) M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 16 MES 07 AÑO 1999

PAÍS COLOMBA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO GUAPI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 4TA N. 10-14

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO GUAPI

TELÉFONO 313 305 7801 EMAIL eduarthcuero@unicauca.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 12 AÑO 2015

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	13	X		MEDICO Y CIRUJANO	06	2024	1059450878

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
INGLES		X				X		X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CAUCA	*MUNICIPIO*: GUAPI	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: gerenciaeseguapi@gmail.com	
TELÉFONOS:	*FECHA DE INGRESO*: DÍA 08 MES 08 AÑO 2024	*FECHA DE RETIRO*: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: MEDICO GENERAL	*DEPENDENCIA*:	*DIRECCIÓN*:	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*: DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO*: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*: DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO*: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*: DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO*: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
MEDICO GENERAL	1	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Eduarth Yessid Cuero

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

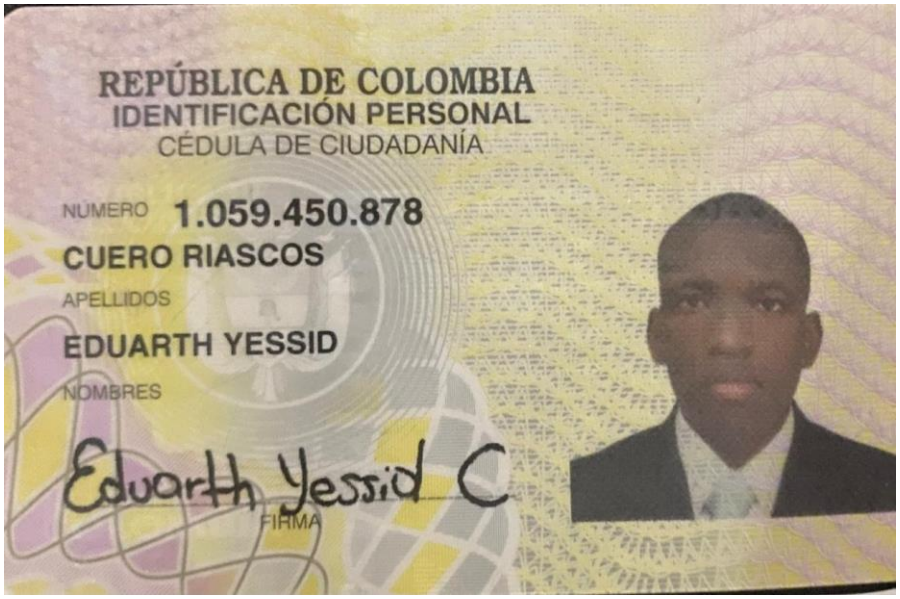
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.059.450.878
CUERO RIASCOS
APELLIDOS
EDUARTH YESSID
NOMBRES
Eduarth Yessid C
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 16-JUL-1999
GUAPI
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
24-JUL-2017 GUAPI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
P-1102800-00944268-M-1059450878-20171007
0057927842A 1
49068608

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Eduarth Yessid Guero Riascos

c.c. No. 1.059.450.878 Guapi

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios,
le otorga el título de

Médico y Cirujano

con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para
el ejercicio de la profesión

Popayán, 18 de Junio de 2024

Registrado en el Libro de Diplomas No. 088 Folio No. 1148 Diploma No. 1148.24
Resolución No. 0651-17-06-24 Cuota No. 36-18.06.24

El Rector
de la Universidad,

La Decana
de la Facultad,

La Secretaria General
de la Universidad

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO Nº 36 del 18 de junio de 2024

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 11:00a.m. del día martes dieciocho (18) de junio de dos mil veinticuatro (2024) y en cumplimiento de la Resolución R- 0651 del 17 de junio de 2024 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la Resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

MÉDICO Y CIRUJANO
A:
EDUARTH YESSID CUERO RIASCOS
CC. 1.059.450.878 de GUAPI

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Médico y Cirujano

Se registra en el Libro de Diplomas N° 088; Folio N°:1148 ; Diploma N° 1148-24

La ceremonia finaliza a la(s) 11:30a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DEIBAR RENE HURTADO HERRERA - Rector; ADRIANA CASTRO MAÑUNGA - Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a dieciocho (18) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Sonia G.

041092

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Eduarth Yessid Cuero Riscos

CC 1059450878 de Guapi - Cauca

izó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolu
3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022
con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2024-07-21
Fecha de vencimiento: 2026-07-21

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880 Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO ORAMBO
Jefe de Enfermeria
TP 3206

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Eduarth Yessid Cuero Riscos

CC 1059450878 de Guapi - Cauca

lizó y aprobó el Curso de Humanización en la Prestación de Servicios de Salud - Resolución *3100 -20*
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-07-17
Fecha de vencimiento: 2026-07-17

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP No 70976 - 051880 Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO ORANDO
Jefe de Enfermeria
TP 3206

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Eduarth Yessid Cuero Riscos

CC 1059450878 de Guapi - Cauca

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Básico RCP (BLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-07-19
Fecha de vencimiento: 2026-07-19

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad de su certificado en la página www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP No 70976 - 051880 Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO ORANDO
Jefe de Enfermeria
TP 3206

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Powered by CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:58:28 PM horas del 10/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1059450878**
Apellidos y Nombres: **CUERO RIASCOS EDUARTH YESSID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/05/2026 06:10:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1059450878** y Nombre: **EDUARTH YESSID CUERO RIASCOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139896329** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 10 de mayo de 2026, a las 17:29:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1059450878
Código de Verificación	1059450878260510172921

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1059450878

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) EDUARTH YESSID CUERO RIASCOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1059450878.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: domingo, mayo 10, 2026 - Hora de consulta: 18:14:55

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1059450878 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/05/2026 07:27 PM

Código Verificación: **S4G91H5END**

Válida hasta: **09/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:38:09 horas del 10/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1059450878,** Apellidos y Nombres **CUERO RIASCOS EDUARTH YESSID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE GUAPI**, con NIT **900146012-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de cuenta de ahorro

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Jueves, 16 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que EDUARTH YESSID CUERO RIASCOS identificado con cédula de ciudadanía 1059450878, al día de hoy es titular de una cuenta de ahorro con las siguientes características:

Número de cuenta Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3133057801	87055482594	ACTIVA	10-02-2022

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **EDUARTH YESSID CUERO RIASCOS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1059450878,** se encuentra afiliado/a desde **12/08/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de mayo de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1059450878
NOMBRES	EDUARTH YESSID
APELLIDOS	CUERO RIASCOS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CAUCA
MUNICIPIO	GUAPI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	20/08/2024	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	05/10/2026 20:22:36	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos

Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

CER_AFI_2026027204252

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

EDUARTH YESSID CUERO RIASCOS identificado con CC. 1059450878 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SALUD MEDICA - SINTRASALUDMEDICA
Tipo y Numero de Documento	NI - 900956610

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2025/09/02	**Fecha inicio contrato**	2026/01/01
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/31
Riesgo	3	**Código actividad económica**	3861001 - Actividades de hospitales y clinicas, con internacion, comprende las actividades que consisten principalmente en
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 10 días del mes de mayo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC10052026N1059450878A17909935.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 V_08
MIS_4_1_3_FR15 v_010

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD DIGITAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Salud · COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

EDUARTH YESSID CUERO RIASCOS
CC 1059450878



MÉDICO
Universidad Del Cauca
Popayán

GRADO: 18/06/2024
ReTHUS: 21/01/2026

Esta tarjeta es un documento público que se expide de conformidad con la Ley 1164 del 2007, y el Decreto 4192 del 2010. Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla al Colegio Médico Colombiano, ubicado en la Carrera 7 # 69-17 (Bogotá D.C., Colombia).
pars@colegiomedicocolombiano.org

Stevenson Marulanda Plata
Representante Legal Colegio Médico Colombiano

QR DIGITAL

COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1059450878	EDUARTH	YESSID	CUERO	RIASCOS	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) EDUARTH YESSID CUERO RIASCOS identificado(a) con CC 1059450878 registra La siguiente información:

2026-05-10→8:58:45 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	MEDICINA	2026-01-21	146986	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Presto SSO	Local	COLOMBIA|CAUCA|GUAPÍ	2024-08-09	2025-08-08	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	Medicina	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

La

Activar Windows